



CONVOCATORIA No. 45/2021

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ciudad de México, a 6 de julio de 2021

CONVOCA

A todos los trabajadores de base con nombramiento definitivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que quieran participar en el concurso dentro del **GRUPO II PROFESIONAL**, para ocupar la siguiente plaza vacante **DEFINITIVA**:

PLAZA: 2118	PUESTO Y RANGO: Profesional Operativo Rango "E"
ADSCRIPCIÓN Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica	Lugar de trabajo Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León.

CONDICIONES

Los interesados en participar, en apego al Reglamento de Escalafón de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como a los "Lineamientos del 8 de octubre de 2020, en materia de Evaluación de los Factores Escalafonarios y de Aplicación y Evaluación de los Exámenes de Conocimiento de Manera Electrónica y a Distancia, así como la Integración de los Expedientes Electrónicos Derivado de los Procedimientos Escalafonarios", deberán cumplir y realizar todos los requisitos, los trámites y procedimientos correspondientes de la presente convocatoria y demás documentos que deriven de la misma y que se publiquen para dicho fin.

El plazo para la entrega de la documentación será de las **9:00 hrs. del 8 julio, hasta las 18:00 hrs. del 14 de julio de 2021**, deberán enviar por correo electrónico (institucional o personal) a la dirección escalafon@scjn.gob.mx su solicitud de inscripción, firmada de manera autógrafa o con FIREL escaneada o por fotografía, señalando su antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en la plaza y rango que ocupan actualmente así como sus datos generales, dentro de los cuales deben indicar necesariamente el correo electrónico (institucional o personal) al que se enviarán todas las comunicaciones de esta Comisión y el teléfono en el cual se le pueda localizar; **anexando copia simple de su último talón de pago, de su identificación de la SCJN y demás documentos que acrediten los requisitos solicitados a continuación:**

REQUISITOS

- Ser trabajador de base de este Alto Tribunal.
- Ocupar puesto de base con nombramiento definitivo en el Grupo II Rango "F", y Grupos III a VIII, todos sus rangos establecidos en el artículo 17 del Reglamento de Escalafón.
- Contar con Licenciatura en Derecho y/o Ciencias Sociales.
- Tener seis meses ininterrumpidos de servicio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Tener Licenciatura en Derecho y o Ciencias Sociales con título y cédula profesional.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA PLAZA

1. Coadyuvar a fortalecer los vínculos con las instituciones y organizaciones de la sociedad civil cuyo objeto sea la defensa de los derechos humanos o la atención de personas en situación de vulnerabilidad, así como centros educativos y personas no especializadas en derecho, para darles a conocer el quehacer de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la promoción y defensa de los derechos humanos.
2. Apoyar al Titular de la Casa de la Cultura Jurídica a proyectar las actividades a desarrollar conforme al Programa de Vinculación con la Sociedad que establezca la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.
3. Contribuir en la realización de la logística y ejecución de las actividades del Programa de Vinculación con la Sociedad.
4. Ayudar al Enlace Administrativo a gestionar los requerimientos necesarios para la realización de las actividades que integran el Programa de Vinculación con la Sociedad.
5. Colaborar en la atención a los asistentes que participen en las actividades del Programa de Vinculación con la Sociedad.
6. Contribuir en la elaboración y capturar los informes de las actividades del Programa de Vinculación con la Sociedad, en los tiempos establecidos y a través de los medios indicados por la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.
7. Coadyuvar en generar, organizar y mantener actualizado el archivo administrativo de las actividades del Programa de Vinculación con la Sociedad, de acuerdo con las directrices establecidas por la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.
8. Proponer estrategias de difusión de las actividades y eventos de la Casa de la Cultura Jurídica.
9. Atender políticas y recomendaciones de protección civil.
10. Acudir a capacitaciones organizadas por la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.
11. Atender las demás actividades que instruyan la Secretaría General de la Presidencia, la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y la titular de la Casa.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

- Manejo de paquetería Word y Excel, nivel intermedio.

Cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con la Lic. Paulina Ojesto Martínez Manzur, pmartinez@scjn.gob.mx, extensión 5182 o con la Lic. Zayra V. Flores González, zfloresq@scjn.gob.mx. Asimismo, se podrán comunicar con el Lic. Miguel Arturo Olivos González, Representante Titular del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, en el siguiente correo electrónico: miguelolivos@pjfsindicato.org.mx. El horario de la Comisión es de 9:00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes. Cualquier comunicación que se reciba fuera de este horario se entenderá recibido al día siguiente hábil.

Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 9, fracción I y 30, fracción II del Reglamento citado.

Lic. Pedro Estuardo Rivera Hess
Representante Titular de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Lic. Miguel Arturo Olivos González
Representante Titular del Sindicato de Trabajadores
del Poder Judicial de la Federación

Lic. Nallely Bustamante Valdez
Secretaria de la Comisión Mixta de Escalafón

* La información personal enviada por los aspirantes solamente será utilizada para los efectos de la presente convocatoria conforme a lo establecido en el Reglamento citado y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley General de Protección de Datos Personales.